

CD-022/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 022/2017

CD-022/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día Lunes 29 de Mayo de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Veintidós-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 021/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2017.
- IV. SOLICITUD CONTRATACIÓN POR LIBRE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FISCAL Y FINANCIERA PARA EL EJERCICIO 2017.
- V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RIESGO: GOBIERNO CORPORATIVO 2016; RIESGO DE LIQUIDEZ; RIESGO DE CRÉDITOS; RIESGO REPUTACIONAL, LAVADO DE DINERO ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.
- VI. SOLICITUD DE MODIFICACION DE LOS COMITES INSTITUCIONALES.
- VII. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE GÉNERO Y CREACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE APOYO DE GÉNERO.
- VIII. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 021/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2017.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO–CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/022.2017). Aprobar el acta número Veintiuno-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día martes 23 de mayo de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. SOLICITUD CONTRATACIÓN POR LIBRE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FISCAL Y FINANCIERA PARA EL EJERCICIO 2017.

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, señora Delmy Elizabeth Martínez, presenta al Consejo Directivo según memorándum No. UA 22/2017 de fecha 29 de mayo de 2017; y conforme al Art. 21 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, Atribuciones del Consejo Directivo, literal a) que textualmente dice: Nombrar al Auditor Externo. Al respecto presenta el proceso para la libre gestión FOSO LG 20170019 y FOSO LG 20170020, de las Ofertas y evaluaciones para el Servicio de Auditoría Fiscal y Auditoria Financiera para el ejercicio 2017, el cual fue desarrollado conforme a lo establecido en la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Código Tributario y normativa interna relacionada. Así también, se hicieron las publicaciones respectivas en COMPRASAL en fecha 17 de abril del presente año, y como resultado obtuvimos la única oferta para ambas Auditorias a la firma de Auditores "ELIAS & ASOCIADOS".

De acuerdo al sistema de evaluación de ofertas en cada una de las etapas y según los criterios establecidos en los términos de referencia se consideró lo siguiente:

A) CAPACIDAD LEGAL	no lleva puntaje, solo es Elegible o No ELEGIBLE.
B) EVALUACIÓN TÉCNICA	60%
C) EVALUACION FINANCIERA	10%
D) EVALUACIÓN ECONOMICA	30%
TOTAL	100%

Además, la Comisión Evaluadora de Ofertas formada por licenciada Violeta Guadalupe Donado, Coordinadora de la Unidad Legal; licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; señora Delmy Martínez, Coordinadora de la UACI; y



licenciado Milton Alberto Ramírez, Auditor Interno; recomiendan al Consejo Directivo que se adjudique el proceso por Libre Gestión para la contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal y Auditoría Financiera, para el ejercicio 2017, a la firma Elías & Asociados, siendo ellos los únicos ofertantes.

OFERTA

OFERTANTES	AÑO 2017	
	FISCAL	FINANCIERA
ELIAS Y ASOCIADOS **	\$ 2.260,00	\$ 6.780,00
ELIAS Y ASOCIADOS	\$ 3.955,00	\$ 6.780,00

** si se adjudica en conjunto con la Auditoría Fiscal y Financiera.

Tomando en consideración lo antes mencionado y habiendo verificado y evaluado la información técnica y económica proporcionada por la única firma ofertante, se obtiene: Elías & Asociados, por un monto total anual de Nueve mil cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,040.00), IVA incluido.

Así también, se adjunta el comparativo de presupuesto para dichos servicios en ambas Auditorías, que suman la cantidad de Ocho mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,500.00), según detalle:

OFERTANTES	COMPARATIVO				PRESUPUESTO 2017	
	AÑO 2016		PRESUPUESTO 2016		FISCAL	FINANCIERA
	FISCAL	FINANCIERA	FISCAL	FINANCIERA		
ELIAS Y ASOCIADOS	\$ 1.469,00	\$ 4.859,00	\$ 1.469,00	\$ 4.859,00	\$ 3.000,00	\$ 5.500,00

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 02/022.2017). A) Dar por recibido la única oferta presentada por la señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. B) Adjudicar la Libre Gestión números FOSO LG 20170019 y FOSO LG 20170020 "Contratación de Servicios de Auditoría Fiscal y Auditoría Financiera, para el ejercicio 2017" a la firma Auditora Elías & Asociados, S.A. de C.V., por un monto total de Nueve mil cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,040.00), IVA incluido. C) Se instruye autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, inicie el proceso de libre gestión, dando cumplimiento a la normativa legal y dar cumplimiento de todo lo establecido en los Términos de Referencia. D) Notificar al oferente la presente resolución. E) Se autoriza a la Unidad Financiera Institucional, realizar en el aplicativo SAFI, las reprogramaciones de los específicos que corresponden, a fin de cubrir el costo de las Auditorías Externas.



PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RIESGO: GOBIERNO CORPORATIVO 2016; RIESGO DE LIQUIDEZ; RIESGO DE CRÉDITOS; RIESGO REPUTACIONAL, LAVADO DE DINERO ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

El Jefe de la Unidad de Riesgos, licenciado Juan Antonio Cruz López, presenta al Consejo Directivo **INFORMES DE RIESGO**, siendo estos los siguientes: 1. **Gobierno Corporativo 2016**, en cumplimiento a la Normativa NPB4-48, denominada Normas de Gobierno Corporativo para entidades Financieras, Ley de la Superintendencia del Sistema Financiero; 2. **Riesgo de Liquidez**. 3. **Riesgo de Créditos**, y 4. **Riesgo Reputacional, Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo**; los últimos tres al 31 de marzo de 2017, mismo que se encuentran anexos a la presente acta.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 03/022.2017). A) Dar por recibido los informes presentados por el licenciado Juan López, jefe de la Unidad de Riesgo. B) Instruir al licenciado López: 1. Incorpore al informe de Gobierno Corporativo las recomendaciones citadas por este Consejo. 2. Remita a la Superintendencia del Sistema Financiero los informes presentados este día.

PUNTO VI. SOLICITUD DE MODIFICACION DE LOS COMITES INSTITUCIONALES.

La Directora Ejecutiva, licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo, propuesta de modificación de los Comités institucionales siguientes: Comité de Eficiencia Energética, Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comité de Equipo Técnico de Diseño; y Comité de Prevención y Lavado de Dinero Financiamiento de Terrorismo, los cuales deberán estar integrados de acuerdo a las normativas correspondientes. Dichos comités a la fecha no están conformados en un 100%, por la falta de personal que se ha retirado de la Institución, por tanto se solicita al Consejo Directivo la aprobación de los diferentes comités de acuerdo a la Normativa para el funcionamiento de los mismos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 04/022.2017). El Consejo Directivo Resuelve: A) Modificar y ratificar los Comités como sigue: **COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGETICA:** Ratificar el nombramiento de licenciada Jacqueline Ivette Chávez como miembro y señora Delmy Elizabeth Martínez como Presidenta del Comité, licenciados Juan Carlos Cardona, Juan Gabriel Meléndez, señor José Elmer López y Nombrar e incorporar al Comité al Ingeniero Alberto Enrique Reyes Arias. **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Ratificar el nombramiento de licenciada Ana Patricia Sánchez Sánchez, licenciados Ludwin José Miguel Amaya, Juan Carlos Cardona, como miembros nombrados por el Consejo Directivo y en Representación de los Empleados a la fecha se encuentra pendiente la elección por parte de Recursos Humanos. **COMITÉ DE EQUIPO TECNICO DE DISEÑO:** Ratificar el nombramiento de los licenciados Juan Gabriel Meléndez; Ludwin José Miguel Amaya, José Julián Mancia, señora Ana Adilian Castro de



Ferrer y Nombrar e incorporar al Comité a la licenciada Rita del Carmen de De León, señora Delmy Elizabeth Martínez e Ingeniero Alberto Enrique Reyes Arias. En este caso se mantiene Equipo Técnico del Presupuesto. **COMITÉ DE PREVENCIÓN Y LAVADO DE DINERO FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO:** Ratificar el nombramiento de las licenciadas Jacqueline Ivette Chávez, María del Carmen Reyes, Rita del Carmen Domínguez, Violeta Guadalupe Donado, como Suplente del licenciado Juan Gabriel Meléndez; licenciado Juan Antonio López y Nombrar e incorporar al Comité al licenciado Juan Gabriel Meléndez, actual Oficial de Cumplimiento.

Todo lo anterior con base a la normativa aplicable a los Comités. Las ratificaciones y nombramientos de los comités institucionales citados en este punto, tienen vigencia a partir de esta misma fecha; revocar todo acuerdo de Consejo Directivo anterior a excepción del Equipo Técnico del Presupuesto. B) Instruir a la Administración comunicar a las y los integrantes de los comités mencionados según corresponda.

PUNTO VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE GÉNERO Y CREACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE APOYO DE GÉNERO.

La encargada de Unidad de Género, señora Iris Damaris Canizales presenta al Consejo Directivo “Propuesta de Modificación al Comité de Género y Creación del Equipo Técnico de Apoyo de Género”, en seguimiento a la Política Institucional de Género del FOSOFAMILIA en donde propone la creación de una Estructura del Sistema de Seguimiento y Evaluación de dicha Política, diseñada en dos niveles así: Primer nivel es de conducción ejercido por la Comisión Institucional de Género, por sus siglas (CIG) del FOSOFAMILIA. Segundo nivel lo constituye el Equipo Técnico de Apoyo, por sus siglas (ETA) para la Implementación de la Política, conformado por personal de las distintas dependencias regionales de la institución, designada o designado como referentes de Género por sus respectivas Jefaturas.

Ambos órganos del FOSOFAMILIA (CIG y ETA) se institucionalizarán mediante acuerdo del Consejo Directivo.

Por lo antes expuesto y de acuerdo a antecedentes y propuesta presentada anexa a esta misma acta, siendo la Comisión Institucional de Género y Equipo Técnico de Apoyo la siguiente:

- Comisión Institucional de Género.

ACTUAL	CARGO	STATUS	PROPUESTA	CARGO
Año 2014			2017	
Ing. Elaine Almira Gonzalez	Planificación y genero	Inactiva	Licda. Azucena Ortiz	Directora propietaria CD
Licda. Eva María González Galdámez	Asesora Legal	Activa	Iris Damaris Canizales	Unidad de Genero
Sandra Jeanette Argueta	Analista de créditos	Inactiva	Licda. Carmen Reyes	Gerencia Créditos
Licda. Haydee Romero	Asesora Legal Presidencia	Inactiva	Licda. Patricia Sánchez	Coordinadora de RRHH
Año 2015				
Patricia Sánchez	Coordinadora RRHH	Activa		



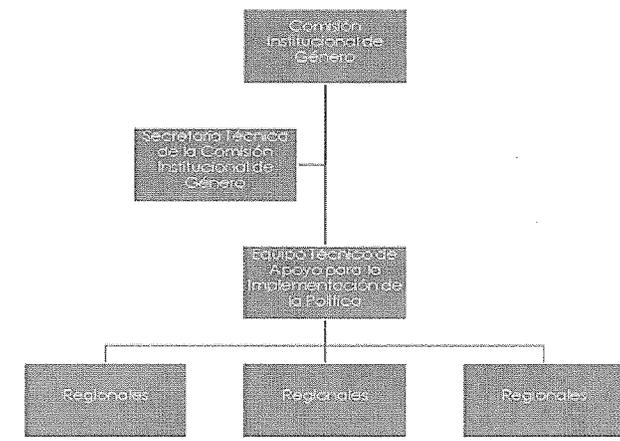
La Comisión Institucional de Género tendrá las siguientes funciones: 1. Conducir la implementación de Política de Igualdad de Género, el seguimiento y evaluación de la misma. 2. Hacer propuestas al Consejo Directivo sobre Convenios o alianzas con instituciones afines que trabajen en pro del empoderamiento y autonomía económica de la institución. 3. Presentar propuestas de directrices hacia el interior de la institución en relación a la modificación o creación de productos crediticios que tomen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres.

- Equipo Técnico de Apoyo.

PROPUESTA	CARGO
Licda. Jacqueline Chávez de Sánchez	Directora Ejecutiva
Licda. Violeta Guadalupe Donado	Jefa de Unidad Legal
Lic. Juan Gabriel Meléndez	Jefe de Planificación y Cooperación
Lic. Ludwin José miguel Amaya	Jefe UFI y Presupuesto
Licda. Jennifer María Martínez Carranza	Coordinadora de Créditos Usulután
Licda. Ana Ruth López	Coordinadora de Créditos Occidente
Lic. William Benjamín Sánchez Hernández	Coordinador de créditos de Oriente

El Equipo Técnico de Apoyo tendrá las siguientes funciones: 1. Velar por la implementación de las directrices emanadas de la Comisión en sus respectivas dependencias. 2. Recoger toda la información que requiere la alimentación de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados de la FIG. 3. Trasladar la información pertinente a los indicadores de la FIG a la Unidad de Género Institucional.

- Organigrama.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/022.2017). A) Dar por recibida la solicitud y propuesta presentada por la señora Iris Damaris Canizales, encargada de Unidad de Género. **B)** Dejar sin efecto el Comité de Género, el cual se sustituye por la Comisión Institucional de Género y el Equipo Técnico de Apoyo. **C)** Nombrar a partir



de esta fecha como parte de la Comisión Institucional de Género a las licenciadas: Azucena Ortiz, Directora Propietaria del Consejo Directivo; Iris Damaris Canizales, Encargada de la Unidad de Género; María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos y Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos. D) Nombrar a partir de esta fecha como parte del Equipo Técnico de Apoyo a las licenciadas: Jacqueline Ivette Chávez, Directora Ejecutiva y Gerente Administrativo; Violeta Guadalupe Donado, Coordinadora de la Unidad Legal-Escrituración y Registro; Jennifer María Martínez Carranza, Coordinadora de Créditos Usulután y Ana Ruth López, Coordinadora de Créditos Occidente, así como a los licenciados Juan Gabriel Meléndez, Oficial de Cumplimiento; Ludwin José Miguel Amaya, Jefe UFI y Presupuesto; y William Benjamín Sánchez, Coordinador de Créditos Oriente. E) Se instruye a la administración, dar a conocer los nombramientos descritos en el presente acuerdo. F) Se instruye a los miembros de la Comisión Institucional de Género y Equipo Técnico de Apoyo, nombrados en el presente acuerdo, trabajar de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CERO VEINTIDOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/022.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas cinco minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Norma Gloria Campos Rodezno





Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

